

XXXI
CONCURSO DE ACUARELA
PREMIO
JOHN
CONSTABLE
TEMA LIBRE

**BASES
DEL CONCURSO**



BASES

XXXI CONCURSO DE ACUARELA PREMIO JOHN CONSTABLE

EL BRITÁNICO CONVOCA AL XXXI CONCURSO DE ACUARELA PREMIO JOHN CONSTABLE, NOMBRADO EN HOMENAJE AL RECONOCIDO PAISAJISTA INGLÉS DEL SIGLO XIX.

PRIMER PREMIO Adquisición S/18000

SEGUNDO PREMIO Adquisición S/9000

TERCER PREMIO Adquisición S/5000

- Podrán participar los artistas peruanos o extranjeros mayores de 18 años, que sean residentes en el país.
- Las obras a las cuales se otorgue los Premios pasarán a ser propiedad de la Asociación Cultural Peruano Británica (BRITÁNICO), en enajenación inmediata y perpetua.
- El jurado se reserva el derecho a declarar desierto alguno de los premios.
- Los ganadores de un Premio no podrán volver a concursar en las siguientes dos ediciones del presente concurso.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento de participación se desarrolla en dos fases:

1. PRIMERA FASE

INSCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y PRE-SELECCIÓN

Fecha de entrega hasta el viernes 13 de noviembre 2026. Se aceptará el material que ingrese hasta las 6:00 p.m. a la carpeta de recibidos del correo electrónico del Concurso.

En esta fase un jurado seleccionará, en decisión inapelable e irrecurrible, a los artistas que participarán de la segunda fase a través del escrutinio de la documentación enviada.

La inscripción y toda la documentación detallada a continuación, se deberá enviar en formato PDF hasta el 13 de noviembre del 2026 al correo:

concursoacuarela@britanico.edu.pe. Este correo es exclusivamente para recibir la inscripción y documentación solicitada y para notificar a los artistas seleccionados y ganadores. **No es para consultas sobre el concurso, para ello por favor escribir a wvasquez@britanico.edu.pe.**

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

- La “Ficha de inscripción – Primera Fase” y la “Autorización y Cesión de Derechos” debidamente llenadas y firmadas. [Descargar aquí.](#)

- Fotocopia del DNI / CE (Carnet de extranjeros residentes) / Pasaporte que acredite su identidad.
- CV del artista con un máximo de 60 líneas.
- Cinco (5) imágenes en buena resolución (300 dpi - 20 cm del lado más largo) de obras recientes del autor, donde la técnica Acuarela sea la protagonista. Los datos técnicos de las obras se deberán llenar en la "Ficha de inscripción – Primera Fase". Las imágenes deben corresponder a un conjunto de acuarelas en serie que guarde coherencia en el lenguaje expresivo (técnico – conceptual).
- Descripción de los proyectos de las imágenes presentadas en un máximo de 200 palabras en total.

Una vez recibida la documentación, el BRITÁNICO Cultural le confirmará al participante la recepción de los documentos.

La inscripción no será considerada como válida en el caso de que la "Ficha de inscripción – Primera Fase" o la "Autorización y Cesión de Derechos" no sean llenadas correctamente o alguno de los documentos mencionados falte o no este correctamente escaneado.

El jurado examinará todos los documentos enviados y seleccionará en decisión inapelable a los artistas que pasarán a la segunda fase. La lista de seleccionados se publicará en la web www.britanico.edu.pe/cultural/ y además, los seleccionados recibirán notificación personal por correo electrónico el viernes 20 de noviembre 2026.

2. SEGUNDA FASE

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS ORIGINALES Y SELECCIÓN DE FINALISTAS

Fecha de entrega de obras: entre el miércoles 14 y el viernes 16 de abril del 2027.

Los artistas seleccionados para pasar a la segunda fase tendrán del 21 de noviembre 2026 al 13 de abril 2027 para producir la obra con la cual participarán en el concurso y que deberá ceñirse a los requerimientos detallados a continuación.

Todas las obras se harán llegar entre el miércoles 14 y el viernes 16 de abril del 2027, a la siguiente dirección: BRITÁNICO Cultural Bellavista 531, Miraflores. Horario de atención: de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 6:00 p.m. La recepción de obras se cierra a las 6:00 p.m. (hora exacta) y no se recibirán más obras a partir de ese momento. No habrá prorrogas.

DE LA OBRA

- El tema es libre y en técnica de acuarela.
- Cada participante podrá presentar sólo una obra.
- La acuarela deberá tener las siguientes dimensiones como requisito indispensable:

Mínima: 60 cm x 40 cm

Máxima: 75 cm x 55 cm

Estas dimensiones son netas, no incluyen marco ni passepartout. La medida del marco deberá tener como máximo 3.5 cm de ancho.

- La acuarela deberá presentarse en un marco liso sin diseños, de color negro, natural o marrón, y debe estar cubierta con un vidrio. Asimismo, deberá estar preparada para su exhibición, con armellas y alambre.
- La acuarela que no presente estas condiciones no será recibida por el BRITÁNICO Cultural.
- La obra presentada debe ser inédita, producida entre 2026 y 2027 y no debe haber participado en alguna muestra o concurso previo. No se aceptarán adaptaciones de obras anteriores.
- Llevará la firma del concursante en el reverso de la obra, y deberán consignarse los siguientes datos:
 - Nombre completo
 - DNI del autor
 - Título de la obra
 - Dimensiones
 - Año de elaboración de la obra
 - Teléfono
 - Correo electrónico
- Además, se deberá entregar en un sobre una fotografía impresa en A-4 de la acuarela participante con la información técnica de la obra (título, técnica, medidas y año de elaboración) y los datos completos del artista (nombre, DNI, teléfono y correo electrónico). Así mismo un texto sobre la propuesta conceptual de la obra presentada. La acuarela que no presente estas condiciones no será recibida por el BRITÁNICO Cultural.
- El BRITÁNICO Cultural se reserva el derecho de verificar la real autoría de las obras presentadas y premiadas, pudiendo realizar por sí o por terceros los peritajes correspondientes.
- Los gastos y trámites de transporte de las obras estarán a cargo del concursante. Si las obras no llegaran en los plazos establecidos, quedarán excluidas del concurso.
- El fallo del jurado será inapelable. Asimismo, el Jurado seleccionará las obras a ser exhibidas.
- El veredicto será comunicado personalmente a los ganadores y será publicado en la página web www.britanico.edu.pe/cultural/ el viernes 23 de abril. La resolución incluirá, además, el listado definitivo de obras seleccionadas para la exposición.
- Las obras ganadoras del Primer, Segundo y Tercer Premio pasarán a ser propiedad del BRITÁNICO Cultural, de manera inmediata y perpetua. El BRITÁNICO Cultural adquiere el derecho de reproducción de dichas obras por cualquier medio, sin obligación de retribución alguna a sus autores.

JURADO

- El BRITANICO Cultural designará un jurado integrado por tres distinguidas personalidades vinculadas a la cultura.
- Una vez recibidas las obras pre-seleccionadas, el Jurado se reunirá para evaluarlas, deliberar y asignar los premios según criterios basados principalmente en estos aspectos:
 - La calidad de la ejecución de la obra.
 - La solidez del concepto o del discurso.
 - La creatividad y originalidad.

- La identidad del jurado se hará pública al momento de anunciar los resultados luego de la evaluación en la Segunda Fase.
- El Jurado podrá excluir de la Segunda Fase, mediante decisión inapelable e irrecurrible, aquellas obras que una vez examinadas no reúnan a su juicio unos niveles mínimos de calidad o no lleguen en condiciones de ser expuestas.
- El Jurado seleccionará los tres premios y, a su consideración, podrá otorgar Menciones Honrosas.
- El veredicto del Jurado será inapelable.
- La decisión del jurado es inapelable y será publicada en la web del BRITÁNICO Cultural el viernes 23 de abril del 2027 después de las 5:00 p.m.
- Las obras no seleccionadas deberán ser retiradas entre el lunes 26 y el martes 27 de abril. El horario para la devolución de obras es de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 a 6:00 p.m. La devolución de obras se cierra a las 6:00 p.m. (hora exacta) y no se entregarán más obras a partir de esa hora. No habrá prórrogas.
- El BRITÁNICO Cultural no se responsabiliza por los trabajos que no sean retirados en las mencionadas fechas, pudiendo disponer de los mismos según lo considere conveniente y sin lugar a reclamo alguno.

EXPOSICIÓN

- La ceremonia de entrega de premios e inauguración de la muestra del XXXI Concurso de acuarela, Premio John Constable 2027, se llevará a cabo el miércoles 12 de mayo, a las 7:30 p.m., en la Galería John Harriman del BRITÁNICO Cultural, ubicada en Jr. Bellavista 531, Miraflores, y permanecerá abierta hasta el domingo 11 de julio del 2027.
- Las obras que participen en la exposición podrán ser vendidas. El BRITÁNICO Cultural deja constancia que la venta será directa entre el artista y el comprador y, por tanto, no asume ninguna responsabilidad ni intervendrá en cualquier transacción de compra-venta de las obras de arte expuestas. Las obras vendidas deberán permanecer expuestas hasta el cierre de la exposición.
- Las obras seleccionadas podrán ser exhibidas posteriormente en las galerías de San Juan de Lurigancho y Santa Anita del BRITÁNICO, previa coordinación con los artistas seleccionados.
- El BRITÁNICO Cultural informará a los artistas seleccionados las fechas programadas para la devolución de sus obras. Las obras deberán ser retiradas en el BRITÁNICO Cultural de Miraflores en el horario de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 a 6:00 p.m. La devolución de obras se cierra a las 6:00 p.m. (hora exacta) y no se entregarán más obras a partir de esa hora. No habrá prórrogas. El BRITÁNICO Cultural no se responsabiliza por los trabajos que no sean retirados en las mencionadas fechas, pudiendo disponer de los mismos según lo considere conveniente y sin lugar a reclamo alguno.
- El BRITÁNICO Cultural cuidará de las obras durante su permanencia en la Institución, no asumiendo responsabilidad por daños ocasionados por situaciones fuera de circunstancias normales de vigilancia.

CESIÓN DE DERECHOS

Por el hecho de participar, los autores ceden al BRITÁNICO Cultural los derechos de divulgación, reproducción, distribución y comunicación pública del nombre del participante y

BASES

XXXI CONCURSO DE ACUARELA
PREMIO JOHN CONSTABLE

de las obras que presenten en cualquier tipo de medio, formato o soporte, tangible o intangible, con finalidades informativas, educativas, y en especial, de difusión vinculadas al BRITÁNICO Cultural y sin ánimo de lucro.

Siempre que por parte del BRITÁNICO Cultural sean reproducidas las obras participantes se hará constar el nombre del autor.

Las obras premiadas quedarán en propiedad del BRITÁNICO Cultural y sus autores cederán sin límite temporal todos los derechos mencionados anteriormente.

NOTIFICACIÓN FINAL

Al participar el artista declara conocer plenamente estas bases y aceptarlas en su totalidad. Toda duda o vacío en las presentes bases será resuelta por el BRITÁNICO Cultural sin lugar a reclamo o apelación alguna.